



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN Nº /2023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

07 1111 2023

VISTOS:

Presentación del interesado Nº 39994 de fecha 30 de junio del 2023.

2. Informe de Morosidad de fecha 03 de julio del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.

3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 29 de junio del 2022, que indica cambio de domicilio desde Antonia Lopez de Bello Nº 133 comuna de Recoleta, a Manquehue Sur Nº 1220, comuna de las Condes.

4. Decreto Alcaldicio Nº 1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.

5. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.

6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2022:

PATENTE

: 2-751386

DIRECCIÓN NOMBRE

: ANTONIA LOPEZ DE BELLO Nº 133 : INMOBILIARIA ARMAS ROSAS S.A

RUT

76.847.290-4

GIRO

(DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) INMOBILIARIA E INVERSIONES

MOTIVO

CAMBIO DE DOMICILIO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase una copia a la Secretaria Municipal. Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Publica e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

> LUISA ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE **ADMINISTRACIÓN** Y FINANZAS RECTO

ONZALO LIZANA COFRE DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS







